

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Luis Melgarejo Valdivia.  
Expediente: GR-78/06-A.R.  
Acto notificado: Resolución de caducidad expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rodrigo Armando López.  
Expediente: GR-359/06-E.T.  
Infracción: Leve (art. 17 de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 40 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Agustín Mayo Carbajo.  
Expediente: GR-365/06-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Cinema 2.000, S.L.  
Expediente: GR-12/07-E.P.  
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Venerable López Badas.  
Expediente: GR-40/07-P.A.  
Infracción: Grave (art.39.b y t de la Ley 11/03)  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Tello Ramos.  
Expediente: GR-41/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lisa Katherine Carrott  
Expediente: GR-49/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David González García.  
Expediente: GR-52/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.s de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Hidalgo Santa Cruz.  
Expediente: GR-53/07-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 2.000 euros en total.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David González García  
Expediente: GR-58/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.s de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de mayo de 2007- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica a la entidad Soluciones Mármoles, S.L.L. el Acuerdo de Reintegro, recaído en el expediente que se relaciona, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio, que se ha dictado Acuerdo de Reintegro, en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de un mes podrá potestativamente presentar recurso de reposición ante la Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga o bien directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Expediente: SC.0147.MA.04.  
 Entidad: Soluciones Mármol, S.L.L.  
 Dirección: C/ Asturias, núm. 11 2.ª C.  
 Localidad: 29640 Fuengirola (Málaga).  
 Órgano que lo dicta: Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Acto: Acuerdo de Reintegro, de fecha 19 de abril de 2007.

Málaga, 9 de mayo de 2007.- La Delegada, María Gámez Gaméz.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica a la entidad Hierros Vigo, S.L.L. la Resolución denegatoria, recaída en el expediente que se relaciona, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria, en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de un mes podrá potestativamente presentar recurso de reposición ante la Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga o bien directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: RS.0021.MA/05.  
 Entidad: Hierros Vigo, S.L.L.  
 Dirección: C/ Bulerías, Edificio Unamuno 1-1.º-A.  
 Localidad: 29700 Vélez-Málaga (Málaga).  
 Órgano que lo dicta: Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Acto: Resolución denegatoria.

Málaga, 11 de mayo de 2007.- La Delegada, María Gámez Gaméz.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a Cutesa Empresa Constructora, S.A.*

Se ha intentado la notificación sin éxito a Cutesa Empresa Constructora, S.A., con último domicilio conocido en C/ Avión Cuatro Vientos, núm. 8, de Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en el Procedimiento Abreviado 327/2004, incoado a resultados del recurso interpuesto por don José Jesús Galván Jurado contra la resolución desestimatoria de pretensión indemnizatoria referente a la vivienda sita en Málaga en C/ Virgen de la Cabeza, núm. 4, 1.º interior izquierda, MA-3, CTA. 1034, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a Cutesa Empresa Constructora, S.A., para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandada en el Procedimiento Abreviado 327/2004, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de mayo de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden de 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-3280/06	20/09/2006	MORONTA LAGUNA ANTONIO JESUS	C/ MENDOZA Nº 18 PISO 6 PTA.3 -29002 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-3284/06	20/09/2006	MORONTA LAGUNA ANTONIO JESUS	C/ MENDOZA Nº 18 PISO 6 PTA. 3 -29002 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-0056/07	17/11/2006	DE ALONSO ANTON MANUEL	CM. VIEJO PUERTO EL DESCANSO Nº 124 – PUERTO LUMBRERAS – 30890 - MURCIA	140.24 LOTT	2.001
MA-0086/07	20/11/2006	MUÑOZ REINA FRANCISCO ANTONIO	AVD. DE LOS CLARINES Nº 6 P3 PTA.3-29007 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0171/07	10/11/2006	HERNANDEZ FERNANDEZ CARMEN	C/ PINTOR ZABALETA Nº 69 PISO 2 PT. C – TORREDEL-CAMPO – 23640 - JAEN	140.19 LOTT	1.501
MA-0201/07	06/10/2006	ORTEGA MARQUEZ BARTOLOME	RIOS 20 – RONDA 29400 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.601
MA-0359/07	26/12/2006	MIGUEL ALVER FRANCISCO JAVIER	C/ JOSE SANCHEZ RANDO Nº PBJ – TORREMOLINOS -29000- MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0365/07	21/12/2006	GAMBETA PESCA SL	AVDA. DEL EMBARCADERO 014 – ALGECIRAS – 11205- CÁDIZ	140.24 LOTT	2.001
MA-430/07	06/11/2006	MONPROSUR SL	CTRA. PALMA DEL RIO KM.8.600 – EL HIGUERON – 14005 CORDOBA	140.19 LOTT	4.600